



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



SUAITA SANTANDER

Suaita, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Solicitud: Copia expediente

Solicitante: Rosana Díaz Rodríguez

Con apoyo en los nombres de los demandados y de los demandantes, informados, mediante revisión a los libros radicadores y archivo físico del juzgado, se establece que el radicado del proceso pedido es el 2015-00049.

Ahora bien, se trata de un proceso que ya sufrió la declaratoria de archivo, por lo que no es posible acceder a la solicitud de manera inmediata, toda vez que se hace necesario que se cancele el arancel judicial para desarchivar el proceso.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Primero Municipal de Suaita, Santander,

RESUELVE

PRIMERO: Acceder a la solicitud de copias peticionadas por Rosana Díaz Rodríguez, condicionando su entrega, a la presentación del recibo de pago del arancel judicial para el desarchivo del proceso.



Cumplido lo anterior se entregará copia digital e integral del expediente.

Notifíquese electrónicamente la presente providencia a la parte interesada en el micrositio de este despacho en la página web de la Rama Judicial y fijese en lugar visible de la sede judicial de este, en la forma y términos del artículo 295 del CGP en concordancia con el artículo 8 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA